



Acta 14

ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 30 DE MAYO DE 2019, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 6:15 am, del día 30 de mayo del año 2019, reunidos los Diputados Sandra Luz Valencia, Humberto González Villagómez y Teresa López Hernández, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dan cita para viajar a la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con el objeto de visitar distintas obras, relativas a la Glosa del Tercer Informe d Gobierno que Guarda la Administración Pública del Estado, también nos acompañó en estos recorridos, la Lic. Itzel Camacho, Alcaldesa del Municipio de Lázaro Cárdenas, el Ing. Gustavo Morales Cervantes, Regidor de este Ayuntamiento, la Arq. María Guadalupe Díaz Chagolla, Directora del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán, la Secretaria Técnica de esta Comisión, Licenciada Silveria Camacho Estrada, asesores de cada Diputado y el Ing. José Macías Caballero, Auditor comisionado de la Auditoría Superior, para desahogar el siguiente Orden del día:--

1. Bienvenida por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda. -----
2. Calificación de quorum. -----
3. Inspección a la obra denominada reconstrucción parcial por daños causados por sismo, de la Escuela Primaria "Melchor Ocampo".-----
4. Inspección a la obra construcción de 2 aulas, Jardín de Niños, "Año internacional del niño". -----
5. Inspección a la obra denominada construcción de 1 aula didáctica y obra exterior, de la Escuela Primaria "Mariano Michelena". -----
6. Inspección a la obra, denominada reconstrucción parcial por daños causados por sismo de la Escuela "Primaria 18 de Marzo". -----
7. Inspección a la obra denominada construcción de baños y vestidores en los enramaderos de la Rivera del Rio de Guacamayas en la Colonia "el Edén del Balsas". -----
8. Asuntos generales. -----

Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**: la Diputada Sandra Luz Valencia, califica quórum. -----

Cabe señalar que esta revisión se valoró bajo los siguientes ejes: 1. **La Revisión de gabinete**: Se aplicó la normativa vigente, Planeación de las obras y Procesos de adquisición; y, 2. **Revisión Física**: El desarrollo de las obras públicas. La valoración, si se justifica su inversión, si cumplen los estándares de calidad previstos, y la razonabilidad de los montos invertidos. Si fueron entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo pactado. -----

Para el desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, los Diputados que integran esta Comisión, en compañía de la Arq. María Guadalupe Díaz Chagolla, Directora del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán y autoridades del Municipio, proceden al recorrido de la obra denominada reconstrucción parcial por daños causados por sismo, Escuela "Primaria Melchor Ocampo", con una inversión de \$ 3,843,912, a este respecto, se observa la obra físicamente en buenas condiciones, sin embargo, de acuerdo a la documentación del expediente técnico y con el uso de la voz, el Ing. José Macías Caballero, Auditor comisionado, señala lo siguiente: 1. Se revisó el procedimiento de adjudicación de la obra, determinándose que se realizó a través de adjudicación directa e identificando que no se encuentra dentro de los supuestos que marca el Capítulo Tercero de las excepciones a la licitación pública de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 2. Se valoró la razonabilidad de los



montos invertidos con los volúmenes de obra observados contra el importe total de inversión, y se considera que no se justifica con los conceptos de obra ejecutados.- Para el desahogo del **Cuarto punto del Orden del día**. Los Diputados integrantes de esta Comisión, con funcionarios que nos acompañan, inspeccionan la obra denominada "Construcción de 2 aulas Jardín de Niños, "Año internacional del niño", por un monto de \$698,589, de la cual se observa en buenas condiciones, salvo con detalles de acabados, como falta de pintura, en el uso de la voz del Ing. José Macías Caballero, señala lo siguiente; 1. Se identificó que el concepto ejecutado de losa de azotea se encuentra colgada visiblemente, por lo que los estándares de calidad se ven mermados en la obra. -----

2. Se valoró la razonabilidad de los montos invertidos y los volúmenes de obra observados, contra el importe total de inversión y se considera que no se justifica con los conceptos de obra ejecutados. -----

Para el desahogo del **Quinto punto del Orden del día**. Nos encontramos en la obra denominada "Construcción de 1 aula didáctica y obra exterior, de la escuela Primaria "Mariano Michelena", por un monto de \$472,469. El Ing. José Macías Caballero, señala lo siguiente: -----

Se valoró la razonabilidad de los montos invertidos y con los volúmenes de obra observados, contra el importe total de inversión, se considera que no se justifican con los conceptos de obra ejecutados. -----

Se revisó el procedimiento de adjudicación de la obra, determinándose que se realizó a través de Adjudicación Directa e identificando que no se encuentra dentro de los supuestos que marca el capítulo tercero de las excepciones a la licitación pública de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

Para el desahogo del **Sexto punto del Orden del día**. Nos encontramos en la obra denominada "Reconstrucción parcial por daños causados por sismo "Primaria 18 de Marzo", por un monto de \$3,843,665, en esta obra se observa la reconstrucción de distintas aulas, las cuales se aprecian en buen estado. Con la intervención del Ing. José Macías Caballero, en mi carácter de Auditor Comisionado, señala lo siguiente:-

1. Se revisó el procedimiento de adjudicación de la obra, determinándose que se realizó a través de Adjudicación directa e identificando que no se justifican dentro de ninguno de los supuestos que marca el capítulo tercero de las excepciones a la licitación pública de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. -----

2. Se valoró la razonabilidad de los montos invertidos y con los volúmenes de obra observados contra el importe total de inversión. Se considera que no justifica con los conceptos de obra ejecutados.-----

En el desahogo del **Séptimo punto del Orden del día**. Nos trasladamos a la obra denominada construcción de baños y vestidores en los enramaderos de la Rivera del Río de Guacamayas en la Colonia "el Edén del Balsas", esta obra por un monto de \$486,696, no se observa concluida al cien por ciento y no está en operación, no tiene luz, no tienen agua, pero además, la misma fue construida en un espacio que no beneficia a los enramaderos, toda vez que hay una larga distancia entre la obra, y las enramadas que se encuentran en esa zona, por lo que solo beneficiaría a la enramada donde se edificó la obra, aun así, además se localiza en un espacio de zona alta y de difícil acceso para los usuarios. Por lo que se toma nota de los hallazgos encontrados. En el uso de la voz, el Ing. José Macías Caballero, Auditor comisionado de la Auditoría Superior de Michoacán, señala lo siguiente: 1. Se valoró si se justifica la inversión en la obra, por lo que ésta se ejecutó beneficiando preferentemente a uno de los varios locales gastronómicos, ubicados en los márgenes de la Rivera del Río de Guacamayas, por consiguiente la inversión no justifica el beneficio público, por carecer de una buena planeación. 2. La obra no se encuentra operando. -----

Para el desahogo del **Octavo punto del Orden del día**. Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:45 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia:-----



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



DIP. SANDRA LUZ VALENCIA  
PRESIDENTA

DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ  
INTEGRANTE



DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 30 de mayo de 2019, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.